

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Martes 12 de Agosto de 2025



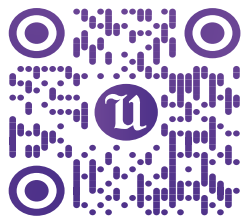
ALTIMA 2015, advance plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



YAMAHA 125CC MOD.2020 69,000 KM. ASEGURADA, ALARMA, ORIGINAL, PAGADO AL 2024, DE GUERRERO, REFACTURADA, COLOR BLANCA, EXCELENTE MANEJO \$25,000 A TRATAR 777-1076749 CLA18292



DOY en renta placas taxi cuernavaca, informes sr. torres Tel:777-3286362 CG



CLASES DE PIANO Tel. 777-363-01-45
CLASES A DOMICILIO

AFINACIÓN Y REPARACIÓN



RENTO DEPARTAMENTO EN FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO N-5 LOMAS DE CUERNAVACA AUN COSTADO A INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS AMUEBLADO CON TODOS LOS SERVICIOS (MATRIMONIO O PERSONA SOLA) 777-1321990 SR JOSE ALCANTAR CLA18291



ASESORÍA pensiones imss, recuperación infonavit y afore, amplia experiencia, cursos seguridad social Tel:777-1067762 CG

PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP



LA PAZ Y TRANQUILIDAD NOS LAS DA EL AMOR QUE EXISTE EN MEXICO, QUE SOMOS TU, YO, TODOS Y TODAS "PUEBLO UNIDO" CLA18283

PENSIÓNATE y apoya a otros, curso de seguridad social imss, diez sesiones Tel:777-1067762 CG



**SE SOLICITA
CABALLERANGO**

Informes:
de lunes a viernes
de las 11:00 am a 1:00 pm.
Teléfono: 777-3123219



REGALO

DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219





ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Depositalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN : 220 VIGENCIA:
12 AGOSTO DE 2025

EDICTO

EDICTO

C. ERIKA FLORES URIOSTEGUI
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En la Visitaduría General adscrita al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicada en **avenida Álvaro Obregón, número 1209, colonia la Esperanza, Cuernavaca, Morelos**, se encuentra radicada la queja administrativa **164/2023**, seguida contra del ex servidora pública investigada **ERIKA FLORES URIOSTEGUI**, y toda vez que se desconoce el domicilio de la servidora pública investigada **ERIKA FLORES URIOSTEGUI**, se ordena emplazarla a dicha queja por medio de edictos, para lo cual se hace saber al citado servidor público que se le concede el término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir de la fecha de la última publicación de los citados edictos, para que dé contestación en relación a los hechos que le son atribuidos en la citada queja, oponga defensas y excepciones, si las tuviere, así como también para que exhiba las pruebas que estime convenientes para su desahogo y que a su parte corresponda, de conformidad en la **fracción I del artículo 43** de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos, y **195 Quáter** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, quedando en esta Secretaría Auditar dependiente de la Visitaduría General, a su disposición a su disposición la presente queja administrativa **164/2023**, el oficio **LJGO/JUNTA ADMON/4314/2023** de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, resolución de siete de julio de dos mil veintitrés así como las copias de traslado de las actuaciones que obran en la investigación administrativa; de igual forma, se le **apercibe** que en caso de ser omisa sin justa causa y deje de contestar la queja antes mencionada, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, con apoyo en el último párrafo del numeral **48** de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aplicado supletoriamente a la Ley Orgánica del Poder Judicial, tal como lo previene el numeral **195 Quáter** de dicha Ley y conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos. De igual forma se le **requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, **apercibida** que en caso de no haberlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán mediante cédula que se fijen en los **Estrados** de esta autoridad sancionadora, como lo establece el último párrafo del diverso **32** de la ley en comento.

Cuernavaca, Morelos, a trece de mayo dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. KARINA AYILA MORALES

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO
A LA VISITADURÍA GENERAL
M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO

MAGISTRADA VISITADORA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN,
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NOHÉ PATOLA GONZÁLEZ

PODER JUDICIAL
VISITADURÍA GENERAL

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció **ELENA RODRIGUEZ VAZQUEZ, FILADELFO LÓPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO LÓPEZ RODRIGUEZ, MARIA ELENA LÓPEZ RODRIGUEZ, GRISIELDA LÓPEZ RODRIGUEZ, OLANDA LÓPEZ RODRIGUEZ, GRACIELA LÓPEZ RODRIGUEZ Y MARIA DEL CARMEN LÓPEZ RODRIGUEZ**, por su propio derecho y en su carácter la primera en cónyuge supérstite y los siguientes en carácter de desahogantes del de cujus, denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FILADELFO LÓPEZ SOTELO**, quien falleció el día **TRECE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE**, habiendo sido su último domicilio el ubicado en **CALLE ARTÍCULO 123, NÚMERO 25, DE LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE, TEMIXCO, MORELOS, C.P. 62580**, bajo el expediente número **366/2025**.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO LA UNIÓN DE MORELOS O DIARIO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 26 de junio de 2025.

LIC. EVERARDO TREJO QUINTERO,
ENCARGADO DE DESPACHO
POR MINISTERIO DE LEY DESIGNADO MEDIANTE
OFICIO JEF/JUNTA ADMON/3758/2025 DEL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número **307/2025-1** relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **HÉCTOR GORGONIO SÁNCHEZ VIDAL**, quien tuvo como último domicilio ubicado en **Calle González Ortega Número 8, del Barrio de Xola, perteneciente al Municipio de Temascal, Morelos**, y falleció el día once de mayo de dos mil veintidós, denunciado por **JAVIER SÁNCHEZ VIDAL**, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley. Asimismo, se hace saber que se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado,

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 08 de agosto de 2025.

LIC. CRISTINA JAZMIN RAMÍREZ ALCOCER,
PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MUÑOZ,
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA CIVIL

Primera Publicación

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

EDICTO

EDICTO

AL DEMANDADO:
CARLOS GUTIERREZ SOTOMAYOR
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Segundo Menor en Materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, en la Primer Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **498/2024-1**, relativo al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **EDUARDO MOLINA AVILES** contra **CARLOS GUTIERREZ SOTOMAYOR** y en auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, en virtud de haberse acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado **CARLOS GUTIERREZ SOTOMAYOR**, se ordenó su emplazamiento por edictos.

Consecuentemente y al haberse cumplido con los extremos del artículo **1070** del Código de Comercio en vigor, adinistrado con el ordinal **134** de la Ley Adjetiva Civil vigente en el estado de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se ordena emplazar a juicio a **CARLOS GUTIERREZ SOTOMAYOR**, requiriéndole para que se presente ante este Juzgado dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del ámbito de competencia territorial donde ejerce jurisdicción este Juzgado Menor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del **BOLETÍN JUDICIAL** las que así procedan.

Para su publicación mediante edictos, mismos que se publicaran por **TRES VECES**, de **TRES EN TRES DÍAS**, en el periódico **"LA UNIÓN DE MORELOS"** y **"Boletín Judicial"** que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de Julio de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER LARA GARCIA

JUEZA SEGUNDO MENOR DEL JUZGADO EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MARIA ROMAN ARCOS

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jutepec, Morelos, **SUSANA ÁLVAREZ SOLÓRZANO Y KARLA DENIS ÁLVAREZ SOLÓRZANO**, denunciaron la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS ALMA ROSA SOLÓRZANO BARBOSA**, quien tuvo su último domicilio en Calle Paul Harris número 11, Colonia Bugambillas, Municipio de Jutepec, Morelos y falleció el veintiseis de mayo de dos mil catorce, radicada en la Primer Secretaría de este Juzgado dentro del expediente **429/2025**. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se opongan o deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las **TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico La Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jutepec, Morelos cuatro de julio de dos mil veinticinco.

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

Visto.
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí
Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp
777-351-15-15
o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago
(contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación
Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

EDICTO

EDICTO

FERNANDO CRUZ FLORES
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radicó en la Tercera Secretaría el expediente número 281/2020 relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO promovido por MABEL GARCÍA VERDUGUEL, en carácter de apoderada legal de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que a su vez es Apoderada de la Sociedad denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO "F/234036" contra FERNANDO CRUZ FLORES, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a FERNANDO CRUZ FLORES, por ignorarse su domicilio, haciéndole de su conocimiento a dicho demandado que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda incoada en su contra, requiriéndosele para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercibido de que en caso omiso las ulteriores notificaciones incluso las de carácter personal se le practicarán por medio del Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos; asimismo se le requiere para que designe abogados patronos que lo asistan, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma en la Tercera Secretaría de este Juzgado, NOTA.- Para su publicación en el periódico LA UNIÓN DE MORELOS O EL DIARIO DE MORELOS y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días.

Jiutepec, Morelos; 06 de enero del 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOSRÚBRICA
LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSOVo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOSRÚBRICA
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

Tercera Publicación

CONVOCATORIA

ECONOMÍA

JUNTA LOCAL

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Sección: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos

Expediente:	05/1326/10-021
Parte Actora:	VIANNY SALGADO ESCOBAR
Parte Demandada:	ALICIA ELENA HUSSIN VUOS

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL EXPEDIENTE LABORAL 05/1326/10-021 DE JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR VIANNY SALGADO ESCOBAR EN CONTRA DE ALICIA ELENA HUSSIN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 967 AL 968 APARTADO B, 970 AL 975 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SE CONVOCA A POSTORES

A LA DRUGUENCIA DE

REMATE EN QUINTA ALMONEDA

DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

I. EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS:

TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO

EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

II. EL BIEN A REMATAR SE HACE CONSISTIR EN: BIEN INMUEBLE EMBARGADO MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE SE ENCUENTRA BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: EN PRIMERA PRIVADA DE DIANA LOTE CUATRO CASA 11, DE LA COLONIA DELICIAS, CUERNAVACA, MORELOS, CON LOS SIGUIENTES DATOS REGISTRALES: FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO 19658-12, REGISTRO NÚMERO 335, FOJA 269, TOMO 410, VOLUMEN II, SECCIÓN I CON EL DOMICILIO COMPLETO SIGUIENTE CASA 11 DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO LAS PALMAS" CONSTITUIDO SOBRE EL LOTE DEL TERRENO NÚMERO 4, DE LA LOTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL FRACCIONAMIENTO LAS DELICIAS DENOMINADO "DESARROLLO DIANA", MARCADO CON EL NÚMERO 20 CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA C. ALICIA ELENA CORRIENT FALAH SZMIRN WICZ DE HUSIN.

III. EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PÉRTO DESIGNADO ES DE \$ 2'765,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) CANTIDAD QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE.

IV. EN SEGUNDA ALMONEDA SE PROCEDE A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA PRIMERA ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$1'474,666.66 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MN.).

V. EN TERCERA ALMONEDA SE PROCEDE A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA SEGUNDA ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$1'179,733.32 (UN MILLÓN CIENTOSETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 MN.).

VI. EN CUARTA ALMONEDA SE PROCEDE A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA TERCERA ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE 943,785.66 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 MN.).

VII. EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA QUINTA ALMONEDA SE PROCEDE A REALIZAR LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA CUARTA ALMONEDA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CANTIDAD DE \$755,029.33 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS 33/100 MN.).

VIII. SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA TERCER ALMONEDA, CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$500,352.88 (QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.).

IX. LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE MORELOS.

X. LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S. A.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE
C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS
LIC. SAUL VENTURA CARDOSO
SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS
LIC. KARLA ROSALÍA HERNÁNDEZ E.
JUNTA ESP. NÚM. DOS
ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

INVIERTA

En la zona Residencial Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 69 02 976

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO